

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32484 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 387/2008 Sección C1

Entidad Concurzada. Punto Confort, Sociedad Anónima con Número Identificación Fiscal A08471401.

Fecha del Auto de Declaración: 4 de junio de 2008.

Fecha del Auto de Archivo: 14 de julio de 2010.

Dispongo: La aprobación de la rendición de cuentas y el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables. Ordenando librar los mandamientos al Registro Mercantil indicando la conclusión del concurso y la disolución y extinción de la sociedad, así como el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Barcelona, 27 de julio de 2010.- El secretario en sustitución.

ID: A100068000-1